

Quito, a 8 de abril de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE VECTORYKA COMUNICACIÓN S.A.

Presente.-

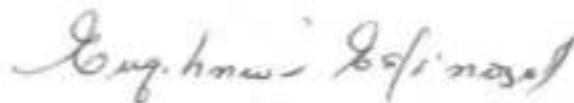
De mis consideraciones.-

En aplicación de lo dispuesto en el inciso 1º y numeral 4º, del Art. 279, de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **VECTORYKA COMUNICACIÓN S.A.**, presento a Ustedes, el siguiente informe:

He verificado los datos consignados en el balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015 y por tanto, acredito la exactitud de dichos estados financieros.

La actividad fiscalizadora, comprueba la buena administración ejercida por el Gerente General.

Atentamente,



Eugenia de los Ángeles Espinosa Almeida
Comisario Principal de Vectoryka Comunicación S.A.
Registro 11777 C.P.